



Informe secretarial. – Buenaventura (V), veinticinco (25) de febrero de 2.021.- A despacho del señor Juez, el presente proceso para asignación de agencias en derecho. Sírvasse Proveer.

VANESSA HERNANDEZ MARIN
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Buenaventura, febrero veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2.021)

Auto 151

Proceso:	Verbal
Demandante:	Saily Sulay Ortiz
Demandado:	Sociedad de Transportadores Línea Buenaventura S.A. y Otros
Radicación:	76-109-31-03-003-20 12 -000 31 -00

Con vigencia del Código General del Proceso, en el numeral 4° del artículo 366, se dispone por este Despacho **FIJAR** como agencias en derecho dentro del presente asunto la suma de UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000.00).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

(Firmado electrónicamente)
ERICK WILMAR HERREÑO PINZÓN
JUEZ

VHM

Firmado Por:

ERICK WILMAR HERREÑO PINZON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
347d99bdf798e3a38818803b9d3fb560352d34d885d33f8596dee87b48026
882

Documento generado en 25/02/2021 05:37:39 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>